

*“Por un aprendizaje de excelencia: tradición, inclusión y buena convivencia”*

# **PLAN ESTRATEGICO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**



**2019**

## RELACIÓN DE LOS SELLOS CON EL PLAN ESTARATÉGICO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Tradición	<p>La C. Escolar se relaciona con el sello de la <b>TRADICIÓN</b> debido a que nuestra Escuela arrastra una importante historia de familias vinculadas por generaciones a su quehacer pedagógico. Las familias de nuestros y nuestras estudiantes reconocen públicamente la importancia de establecer y aplicar normas y objetivos claros en la formación o búsqueda de una excelencia o perfil de alumnos y las alumnas arturopratinos. Del mismo modo, los apoderados también reconocen la objetividad de funcionarios, profesionales y directivos en la aplicación de las normas y procedimientos de reglamentos y protocolos.</p>
Inclusión	<p>Nuestra Escuela ofrece y pone al servicio de todos sus estudiantes, y sus familias, los tiempos y recursos necesarios para lograr la integración social y participación de sus hijos en la totalidad de las acciones planificadas para el presente año. La Escuela cuenta con un variado número de especialistas comprometidos con la <b>INCLUSIÓN</b> de todos sus estudiantes, especialmente aquellos con NEE, que presentan capacidades o condiciones intelectuales, físicas o sociales disminuidas o diferentes; además de coordinar derivaciones a otros profesionales o instituciones más especializadas en el trabajo con los estudiantes condiciones diferentes y sus familias</p>
Buena convivencia	<p>La <b>BUENA CONVIVENCIA</b> es el fin en sí mismo de nuestro Plan, se trata de aprender, en comunidad, a encontrar o buscar el respeto y la aceptación entre todos los miembros de nuestra comunidad arturopratina, reconociendo nuestras carencias, buscando mejoras y estimulando nuestras virtudes. Buscamos aprender a desenvolvernos como un modelo de sociedad más amigable, consecuente, que se hace cargo de las decisiones que toma, y que reconoce y practica valores fundamentales como el respeto, la responsabilidad, la justicia, la democracia, la solidaridad, entre otros.</p>
Aprendizajes de excelencia	<p>En la medida en que tanto el clima en la sala de clases y dependencias escolares sea grato, y la buena convivencia, entre todos los actores y estamentos de la comunidad educativa, sean estimulantes y positivos, lograremos disminuir los conflictos, que sin lugar a dudas, alteran el desarrollo de las actividades pedagógicas planificadas así, como el logro de <b>APRENDIZAJES DE EXCELENCIA</b>, significativos o profundos en todos nuestros estudiantes, en sus diversas áreas del desarrollo (conocimientos, actitudes y habilidades)</p>

<b>Nombre Del Plan:</b>	<b>Plan Estratégico de Convivencia Escolar</b>
<b>Objetivo del Plan:</b>	<b>Contribuir al logro de aprendizajes de calidad o excelencia a través de acciones que promueven el buen clima y la práctica de una Convivencia Escolar basada en las tradiciones institucionales, la inclusión y la buena convivencia.</b>
<b>Articulación PEI – PME: (escribir sello)</b>	- Tradición, inclusión, buena convivencia, aprendizajes de excelencia.

### **Acciones del Plan.**

#### **Acción N° 1**

**Marque con una X al área que corresponde su acción.**

----- Gestión Pedagógica

----- Liderazgo Escolar

---X--- Convivencia Escolar

----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	- Actualizar Reglamento de Convivencia Escolar.
Descripción de la acción	- Esta acción consiste en realizar reuniones de análisis y actualización del Reglamento Educativo Institucional para adecuarlo a nuevos requerimientos y la normativa vigente.
Fecha de Inicio	03 – 03 – 19
Fecha de Término	30 - 04 -19
Responsable (Coordinador)	- Encargado de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	- Papel carta – tinta – fotocopias.
Necesita tecnología	- Proyector – notebook – impresora – conexión internet.
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	- MIneduc - SEP
Medio de verificación	- Registro de Actas – Registro de Asistencia.
Financiamiento	-----PIE    --X--SEP    -----OTRO                  \$ 25.000

## Acción N° 2

**Marque con una X al área que corresponde su acción.**

----- Gestión Pedagógica

----- Liderazgo Escolar

---X--- Convivencia Escolar

----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	- Socializar y difundir con la Comunidad Educativa el Reglamento Escolar Interno.
Descripción de la acción	- La acción se refiere a buscar diversas instancias y medios para compartir con los estamentos de la Comunidad Educativa el Reglamento Escolar Interno para su internalización, evaluación, validación, y difusión de sus principales medidas.
Fecha de Inicio	01 – 04 – 19
Fecha de Término	31 – 05 -19
Responsable (Coordinador)	- Encargado Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	- Papel carta – tinta – fotocopias.
Necesita tecnología	- Proyector – notebook – impresora – conexión internet.
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial	MIneduc - SEP
Medio de verificación	- Registro de Actas - Registro de Asistencia.
Financiamiento	-----PIE    --X--SEP    -----OTRO                  \$ 50.000

### Acción N° 3

**Marque con una X al área que corresponde su acción.**

----- Gestión Pedagógica

----- Liderazgo Escolar

**---X--- Convivencia Escolar**

----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	- Implementar actividades que tiendan a fomentar y/o promover los sellos institucionales, valores y habilidades que identifiquen a nuestro Establecimiento.
Descripción de la acción	- La acción consiste en que tanto el Director, como los integrantes del Consejo Escolar , los Equipos de Gestión y/o Convivencia, u otros estamentos proponen, planifican y/o desarrollan actividades tendientes a la instalación de los sellos y valores que fomenten el sentido de identidad y pertenencia Institucional.
Fecha de Inicio	03 – 03 – 19
Fecha de Término	27 – 12 – 19
Responsable (Coordinador)	- Encargado de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	- Papel carta – tinta – fotocopias – block de dibujo – pliegos de papel – cartulinas – plumones – témperas – pinceles – implementos deportivos – petos – balones – equipos de amplificación – toldos
Necesita tecnología	- Proyector – notebook – impresora – conexión internet – equipos de amplificación –
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	- Ministerial – SEP.
Medio de verificación	- Registro de actividades en el Libro de Clases – Registro fotográfico – Evidencias.
Financiamiento	-----PIE    --X--SEP    -----OTRO                          \$ 100.000

#### Acción Nº 4

**Marque con una X al área que corresponde su acción.**

----- Gestión Pedagógica

----- Liderazgo Escolar

---X--- Convivencia Escolar

----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	- Intervenir en situaciones de Convivencia Escolar, según el Reglamento Escolar Interno.
Descripción de la acción	- Esta acción busca cumplir y seguir los procedimientos y/o protocolos de actuación indicados en el Reglamento Escolar Interno, frente a situaciones que puedan alterar el clima escolar y/o la buena convivencia de la Comunidad Educativa.
Fecha de Inicio	03 – 03 – 19
Fecha de Término	27 – 12 – 19
Responsable (Coordinador)	- Encargado de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	- Papel carta – tinta – fotocopias.
Necesita tecnología	- Notebook – impresora.
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	MIneduc - SEP
Medio de verificación	- Registro de Entrevistas - Registro de Reuniones – Indicadores de Urgencia – Informes Concluyentes – otros Informes.
Financiamiento	-----PIE    --X--SEP    -----OTRO                  \$ 25.000

## Acción N° 5

**Marque con una X al área que corresponde su acción.**

----- Gestión Pedagógica

----- Liderazgo Escolar

---X--- Convivencia Escolar

----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	- Optimizar los tiempos de aplicación de procedimientos y protocolos de Convivencia Escolar.
Descripción de la acción	- Esta acción pretende buscar la mejora constante, de los tiempos de respuesta de cada estamento o actores involucrados en la solución de situaciones emergentes que alteren el clima escolar y la buena convivencia.
Fecha de Inicio	03 – 03 – 19
Fecha de Término	30 – 12 – 19
Responsable (Coordinador)	- Encargado de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	- Papel carta – tinta – fotocopias.
Necesita tecnología	- Notebook – impresora.
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	MIneduc - SEP
Medio de verificación	- Registro de Entrevistas - Registro de Reuniones – Indicadores de Urgencia – Informes Concluyentes – otros Informes.
Financiamiento	-----PIE <input checked="" type="checkbox"/> SEP    -----OTRO                  \$ 25.000

## Acción N° 6

**Marque con una X al área que corresponde su acción.**

----- Gestión Pedagógica

----- Liderazgo Escolar

---X--- Convivencia Escolar

----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	- Fortalecer la comunicación y el clima entre los diferentes estamentos de la Comunidad.
Descripción de la acción	- Esta acción pretende mejorar la comunicación y el clima entre los diferentes actores de la Comunidad Educativa y las Redes de Apoyo, a través del uso de todos los medios tecnológicos y servicios disponibles para la mejora de la convivencia escolar.
Fecha de Inicio	03 – 03 – 19
Fecha de Término	31 – 12 – 19
Responsable (Coordinador)	- Encargado de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	- Papel carta – tinta – fotocopias.
Necesita tecnología	- Notebook – impresora.
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	Mineduc - SEP
Medio de verificación	- Registro de Entrevistas - Registro de Reuniones – Indicadores de Urgencia – Informes Concluyentes – otros Informes.
Financiamiento	-----PIE <input checked="" type="checkbox"/> SEP    -----OTRO                  \$ 25.000

## Acción Nº 7

**Marque con una X al área que corresponde su acción.**

----- Gestión Pedagógica

----- Liderazgo Escolar

---X--- Convivencia Escolar

----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	- Intervenir en situaciones de Convivencia Escolar, de acuerdo a lo estipulado el Reglamento Interno.
Descripción de la acción	- Esta acción tiene que ver con la ejecución de las funciones propias del Encargado de Convivencia Escolar, especialmente aquellas referidas a las responsabilidades en la aplicación de los Protocolos de actuación, establecidas en el Reglamento Escolar Interno.
Fecha de Inicio	03 – 03 – 19
Fecha de Término	27 – 12 – 19
Responsable (Coordinador)	- Encargado de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	- Papel carta – tinta – fotocopias.
Necesita tecnología	- Notebook – impresora.
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	MIneduc - SEP
Medio de verificación	- Registro de Entrevistas - Registro de Reuniones – Indicadores de Urgencia – Informes Concluyentes – otros Informes.
Financiamiento	-----PIE <input checked="" type="checkbox"/> SEP    -----OTRO                  \$ 25.000

## Acción Nº 8

**Marque con una X al área que corresponde su acción.**

----- Gestión Pedagógica

----- Liderazgo Escolar

---X--- Convivencia Escolar

----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	- Propiciar las instancias para instalar y articular equipos de trabajo en los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
Descripción de la acción	- La acción consiste en instalar en diferentes niveles o estamentos representantes o equipos de trabajo para la promoción de acciones preventivas o de apoyo frente a situaciones emergentes de Convivencia Escolar.
Fecha de Inicio	01 – 04 – 19
Fecha de Término	27 – 12 – 19
Responsable (Coordinador)	- Encargado de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	- Papel carta – tinta – fotocopias.
Necesita tecnología	- Notebook – data show – impresora.
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	Mineduc - SEP
Medio de verificación	- Registro de Reuniones – Registro fotográfico de acciones.
Financiamiento	-----PIE    --X--SEP    -----OTRO                  \$ 25.000